



AYTO. DE ILLAS

Código de Documento
CON18I00FB

Código de Expediente
CON/2024/30

Fecha y Hora
08/10/2024 09:30

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6A642F4S1Z5L5T1418EQ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 8 DE OCTUBRE DE 2024

Vista la necesidad de proceder a la contratación de las obras de renovación de infraestructuras y mejora en la calidad de las aguas de Caizuela-Peñoceo, Calavero, Casal-Barbacheo, Frieria, La Peral, Llanavao, Peñoy, Piñella, Trexu Baxu y Vega, conforme al proyecto redactado por la arquitecta técnica D^a Tamara García Fernández, atendido su deficiente estado de conservación y el hecho de que el Consorcio de Aguas del Principado de Asturias ha acordado conceder una subvención que financia su ejecución parcialmente, mediante resolución de la Alcaldía 178/2024 de 7 de agosto se resolvió iniciar y aprobar el expediente de contratación, así como de sus pliegos

Visto que, concluido el plazo de presentación de solicitudes, la mesa de contratación se constituyó en fecha 03.09.2022 y, abiertas las ofertas propuso la adjudicación el contrato a favor de la mercantil Excavaciones Arlos 2000, S.L.U., comprobándose su inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, siendo la puntuación otorgada a la única oferta presentada la siguiente:

	Licitador	Precio ofertado	Puntuación Precio	Ampliación adicional garantía	Puntuación	Total
1	Asturagua SICA, S.A.U.	54.400,00	80	4	20	100,00

Visto que en fecha 24.09.2024 se emplazó a la mercantil propuesta para que procediera a constituir la garantía definitiva del contrato, así como a aportar el resto de documentación precisa para poder adjudicar el contrato, ésta presentó en fecha 04.10.2024 documentación acreditativa de la constitución del aval. Asimismo en esta fecha se comprueba que el licitador propuesto se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con la seguridad social y la agencia estatal para la administración tributaria, así como de la suficiencia del poder especial a favor del firmante de la oferta.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes de secretaría – intervención, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, resuelvo

PRIMERO. Adjudicar el contrato obras de renovación de infraestructuras y mejora en la calidad de las aguas de Caizuela-Peñoceo, Calavero, Casal-Barbacheo, Frieria, La Peral, Llanavao, Peñoy, Piñella, Trexu Baxu y Vega, a favor de la mercantil Asturagua SICA, S.A.U., con CIF número A66141201 por un precio de 54.400,00 Euros y 11.424,00 Euros de IVA, al haber obtenido la mayor puntuación en la valoración, que sólo tiene en cuenta criterios valorables mediante fórmulas.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente con cargo a la partida 161.61902.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Notificar a la mercantil adjudicataria la presente resolución, citándola para la formalización del contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la presente. Una vez formalizado, Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Illas, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde